para la correspondiente
solución

Todo lo qual Acordo esta Ciudad por antemi su Secretario Francisco Rodoreda y Antonio Jose Carreras de que damos fee

Conquista

Antonio

Francisco Rodoreda

Ant. Jph Carreras

concsa

En los Reales Alcazares de la Ciudad de Cartagena, y Sala Capitular ordinaria de ella la mañana de oy Diez, y seis de Diciembre, año de mil setecientos noventa, y cinco se juntaron à cavildo ordinario los Señores D. Jose Barco y Barga Caballero del Orden de S. Hermenegildo de la Conquista de las Islas Batanes, Gefe de Esquadra de la Real Armada, y Governador Politico, y Militar de esta Plaza D. Juan Bautista Peragallo, D. Jose Baldarano, D. Juan Vallejo, D. Diego Hernandez, D. Juan Mesia, D. Manuel Garcia Mel, D. Felix Lamberto Regidores, D. Domingo Lozano, D. Jose Joaquineto Diputados, D. Jose Valcarcel, Regidor, y Procurador Sindico general, y D. Pablo Fenelon, Sindico Personero del Publico, y acordaron lo siguiente

Para el alojamiento de Tropa

Vióse en este Ayuntamiento un Papel del Administrador de la Renta Provincial de esta Ciudad, en que manifiesta haberse dado las disposiciones combenientes para la avilitacion de quias, concecuente al que esta Ciudad tiene sobre el precio alsa